

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el 30° aniversario del Colegio Provincial de Enseñanza Secundaria "Los Andes" de la ciudad de Ushuaia, en reconocimiento a su destacada labor en el ámbito educativo de Tierra del Fuego.

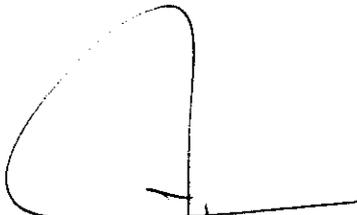
Artículo 2°.- Reconocer y destacar a la comunidad educativa del Colegio por su dedicación, compromiso, excelencia académica, inclusión educativa y promoción del arte y la cultura.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a las autoridades del Colegio Provincial de Enseñanza Secundaria "Los Andes".

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 091 /24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Damián LOFFLER
Vicepresidente 1°
PODER LEGISLATIVO